

NOTA DE PRENSA

COMERCIO CÓRDOBA VALORA POSITIVAMENTE LAS MEDIDAS ECONÓMICAS DEL GOBIERNO

La Federación de Comerciantes pide ayudas para el pago de los alquileres de los establecimientos del comercio minorista y rebajas en los impuestos municipales.

La Federación de Comerciantes de la provincia de Córdoba, Comercio Córdoba, ha valorado de forma positiva el Real Decreto Ley 8/2020 de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico del coronavirus, ya que la economía y las empresas españolas necesitan que se garantice la liquidez para que el impacto sobre la actividad y el empleo sea el menor posible.

No obstante, Comercio Córdoba echa en falta alguna ayuda dirigida a que se pueda hacer frente a los alquileres de los establecimientos, al igual que se han tomado medidas con relación a las hipotecas.

La Federación de Comerciantes ha manifestado también que la eficacia de estas medidas va a depender de la agilidad que se tenga en su puesta en marcha, por lo que solicita al Gobierno la mayor eficacia posible para que el efecto negativo de la presente crisis sobre el comercio de cercanía de la provincia de Córdoba sea lo más suave posible.

Así mismo, Comercio Córdoba ha pedido al Gobierno Central la derogación de los decretos de liberalización de las rebajas y de las zonas de gran afluencia turística, y al Ayuntamiento que se reduzcan el importe de los impuestos y tasas municipales, a los establecimientos que hayan tenido que cerrar, de forma proporcional al tiempo que hayan estado sin actividad.

La Federación de Comerciantes cree que estas medidas solicitadas, pueden ayudar al comercio de cercanía a sobrellevar con más fortaleza el impacto del parón económico.

Por último, Comercio Córdoba ha afirmado que con la unidad y solidaridad de todos los españoles vamos a ser capaces de vencer al virus y ha pedido que se respeten las normas sanitarias y las restricciones establecidas por el Gobierno de la Nación con el objetivo de que la victoria se alcance en el menor tiempo posible.